

Estrategias de mediación

Código: 101637 Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2500260 Educación social	ОТ	3
2500260 Educación social	ОТ	4
2500261 Pedagogía	ОТ	4
2500797 Educación Infantil	ОТ	4
2500798 Educación Primaria	ОТ	4

Contacto

Nombre: José Ramón Tello Sánchez Correo electrónico: jose.tello@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al <u>final</u> del documento.

Prerrequisitos

• Para llevar a cabo un adecuado seguimiento de la asignatura, no existen prerequisitos.

Objetivos y contextualización

Los objetivos formativos a destacar son:

- 1. Comprender los conceptos de conflicto y de mediación. Aproximaciones teóricas y modelos de práctica profesional.
- 2. Conocer el proceso mediador, sus técnicas y actividades para la prevención del conflicto.
- 3. Analizar el conflicto y la mediación en el ámbito de las relaciones de género, las interculturales y sociales desde metodologías de investigación académica.
- 4. Dominar el contexto normativo sobre mediación en Cataluña y conocer las funciones del mediador.

Competencias

Educación social

- Acompañar a las personas en sus procesos de crecimiento y emancipación.
- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.

- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.
- Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.
- Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos.
- Diseñar planes y procesos de evaluación según las diferentes finalidades, técnicas e instrumentos, momentos y perspectivas de la evaluación educativa.
- Diseñar y desarrollar procesos de participación ciudadana y acción socio-comunitaria.
- Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.
- Fomentar la autonomía de los participantes y buscar un equilibrio entre sus funciones como orientador, facilitador y promotor de la dinámica socioeducativa.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
- Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).
- Utilizar información y conocimiento de las distintas fuentes y contextos (informes, artículos, etc) propios de las ciencias sociales.

Pedagogía

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.
- Aplicar estrategias y técnicas de asesoramiento, orientación, consulta y mediación educativa en ámbitos profesionales e instituciones y servicios educativos y de formación.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

Educación Infantil

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.
- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.

Educación Primaria

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.

- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades), para desarrollar aquellas que sean necesarias en el desarrollo profesional.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

Resultados de aprendizaje

- 1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
- 2. Analizar diferentes tipos de comunidades y las principales características que las definen y configuran.
- 3. Analizar experiencias y proyectos de animación sociocultural y desarrollo comunitario desde la perspectiva de diferentes paradigmas teóricos.
- 4. Analizar y aplicar el razonamiento crítico a la comprensión de la Democracia representativa versus participativa. Poder, gobierno y gobernabilidad.
- 5. Analizar y aplicar las aportaciones de la historia, la geografía y las ciencias sociales a la enseñanza de los derechos humanos.
- 6. Aplicar el pensamiento sistémico en el análisis de problemas y temáticas ambientales.
- 7. Aplicar técnicas de participación: Investigación Acción Participativa (IAP), al diagnóstico comunitario.
- 8. Comprender los marcos teóricos que posibilitan el desarrollo acciones responsables y sostenibles para valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- 9. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
- 10. Conocer la conceptualización básica y las principales metodologías y técnicas de la animación sociocultural y el desarrollo comunitario.
- 11. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual mostrando una actitud ética frente a los procesos de mediación en distintos contextos y circunstancias.
- 12. Conocer la investigación existente sobre animación sociocultural y desarrollo comunitario.
- 13. Conocer la legislación básica que enmarca la educación sociocomunitaria.
- 14. Conocer las características principales de las enfermedades mentales.
- 15. Conocer las principales líneas de intervención de la educación para la salud.
- Conocer los factores que inciden en las drogodependencias y los programas preventivos y de reducción de daños.
- 17. Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la educación para la salud.
- 18. Desarrollar funciones profesionales adaptadas a las diferentes situaciones sociocomunitarias de manera que estimulen el empoderamiento de las personas participantes.
- 19. Diseñar acciones para implementar la educación para el desarrollo.
- 20. Diseñar actividades, programas y proyectos de animación sociocultural y desarrollo comunitario.
- 21. Diseñar programas de educación para la salud.
- 22. Diseñar y desarrollar procesos participativos de educación sociocomunitaria.
- 23. Evaluar las políticas y programas derivados de las mismas relativos a la educación para el desarrollo.
- 24. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
- 25. Fomentar la convivencia, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
- 26. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico fomentando la colaboración con las familias, organismos e instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- 27. Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
- 28. Identificar, describir y analizar modelos didácticos, estrategias y materiales curriculares sobre la cultura política y la cultura cívica.
- 29. Incorporar a sus análisis los referentes contextuales necesarios vinculados a problemas y propuestas concretas sobre la educación para el desarrollo.
- 30. Mantener una actitud de respeto, prácticas y comportamientos que atiendan a la equidad e inclusión.
- 31. Proponer estrategias adaptadas a distintas situaciones y necesidades de mediación, desarrollar adecuadamente estrategias para la mediación entre personas o grupos en situaciones simuladas y mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

- 32. Proponer estrategias adaptadas a distintas situaciones y necesidades de mediación, desarrollar adecuadamente estrategias para la mediación entre personas o grupos en situaciones simuladas y mostrar habilidades sociales para entender las familias y hacerse entender por ellas.
- 33. Proponer estrategias de ejercitación, compensación o minimización de las debilidades relacionadas con las competencias socioemocionales.
- 34. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
- 35. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- 36. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
- 37. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
- 38. Reconocer los diferentes modelos de sostenibilidad en las propuestas educativas.
- 39. Reflexionar, valorar y aplicar los cambios necesarios en la práctica educativa sobre el Concepto de participación. Participación como fin y como medio para el cambio.
- 40. Reflexionar, valorar y aplicar los cambios necesarios en la práctica educativa sobre la Participación ciudadana desde la administración: modelos y dispositivos.
- 41. Reflexionar, valorar y aplicar los cambios necesarios en la práctica educativa sobre la Participación social desde los actores sociales: movimientos sociales y asociaciones.
- 42. Ser capaz de establecer vínculos entre los conocimientos y las acciones ambientales y de consumo sostenible.
- 43. Trabajar en equipos multidisciplinares desarrollando procesos de educación sociocomunitaria.
- 44. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
- 45. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

Contenido

Bloque I: ELEMENTOS DE CONTEXTO

- Conflicto: definiciones, tipos, origen, fases, estructura, posiciones, análisis (necesidades e intereses).
- Conflicto y violencia, tipos de violencia.
- Conflicto y relaciones sociales.
- Conflictos intergrupales. Definición y tipologías.
- Enfoque transformativo de los conflictos (Galtung, Lederach y Vinyamata).
- Obstáculos para la superación de los conflictos.
- El contexto jurídico.

Bloque II: ÁMBITOS DE ANÁLISIS

- Contexto de diversidad sociocultural: el conflicto intercultural.
 - 1. Mediación intercultural: concepto, principios y contexto de intervención.
 - 2. Acciones de mediación intercultural.
 - 3. Análisis de casos.
- El conflicto desde una perspectiva de género.
 - 1. Causas estructurales e impacto local.
 - 2. Formas de intervención.

- Convivencia en los centros educativos:
 - 1. Rol del/a mediador/a.
 - 2. Mediación y resolución de conflictos.
 - 3. Programas de mediación escolar: ejemplos según etapas educativas.
- Conflicto en las organizaciones:
 - 1. Elementos de análisis.
- El conflicto desde una perspectiva familiar:
 - 1. Herramientas para a la mediación familiar.

Bloque III: ELEMENTOS PRÁCTICOS

- El proceso mediador: orígenes, concepto, objetivos, dimensiones, principios, funciones y fases.
- Principales modelos de mediación: Harvard, circular narrativo, transformativo.
- Elementos básicos para una comunicación efectiva y no violenta: asertividad, confianza, comunicaciónsana, cooperación, escucha activa y creatividad.
- Competencias profesionales y técnicas de mediación.
- Procesos grupales para la gestión de los conflictos: cooperación, toma de decisiones y negociación.
- Deontología profesional.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Actividad presencial	45	1,8	1, 11, 25, 33, 31, 34, 35, 36, 44, 45
Tipo: Supervisadas			
Actividad supervisada	30	1,2	11, 25, 33, 31
Tipo: Autónomas			
Actividad autónoma	75	3	1, 11, 24, 25

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en el aula, contando en todo momento con la aportación e implicación del alumnado.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
A1 - Trabajo escrito grupal con calificación individual (Modalidad evaluación continua)	35%	0	0	1, 2, 3, 4, 7, 23, 8, 9, 16, 17, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 22, 21, 26, 25, 33, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45
A2 - Presentación oral del trabajo: defensa de la propuesta de mediación (individual y oral)	25%	0	0	1, 11, 24, 25, 31, 33, 35, 37, 43, 44, 45
A3 - Prueba práctica de los contenidos más relevantes (individual y escrito)	40%	0	0	5, 6, 8, 11, 12, 18, 24, 26, 25, 30, 31, 33, 43

EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la cualificación total de la asignatura. Si valor de las actividades realizadas no llega a dicho umbral, el profesorado de la asignatura puede considerar al/a la estudiante como no evaluable.

La evaluación de la asignatura se realizará a lo largo de todo el curso académico mediante la superación de las actividades programadas. Se hará el promedio a partir de una puntuación mínima de 5 en cada una de las actividades de evaluación. Se aprobará la asignatura con una puntuación mínima de 5. Se deben presentar todas las evidencias de evaluación para poder hacer media entre estas.

El alumnado que durante el curso hayan realizado un seguimiento adecuado de la asignatura y aun así le quede alguna parte no superada, dispondrá de la oportunidad de poder superarla realizando una recuperación final. No se contempla la posibilidad de que la reevaluación sirva para subir nota.

ACTIVIDADES (NOTAS INDIVIDUALES)	PESO EN LA EVALUACIÓN	NOTA MÍNIMA PARA REALIZAR MEDIA
PRUEBA ESCRITA	40	5
PRESENTACIÓN ORAL	25	5
TRABAJO ESCRITO	35	5

Las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades evaluativas se entregarán al estudiantado en un máximo de veinte días mediante publicación de los resultados. Una vez entregadas las calificaciones, el alumnado podrá solicitar la revisión de la nota en las horas destinadas a tutorías durante los diez días posteriores a recibir la calificación.

Las presentaciones orales se harán de forma escalonada en diferentes sesiones, se determinarán por sorteo el primer día de clase, y no comenzarán antes del inicio del segundo bloque.

En el caso del trabajo escrito, su plazo máximo de entrega será de dos días después de su defensa en el aula. Por tanto, los grupos que defiendan el día 10 de septiembre, no podrán entregarlo más allá del día 12 de diciembre del 2.024.

La fecha para la realización de la prueba escrita será el día 17 de diciembre del 2.024, mientras que las recuperaciones y/o reentregas serán el día 28 de enero del 2.025.

La copia o plagio implica un cero en toda la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA

La evaluación de la asignatura se realizará únicamente durante en una jornada, mediante las actividades programadas que se especifican en la siguiente tabla. Se hará la media a partir de una puntuación mínima de 5 en cada una de las actividades de evaluación. Se aprobará la asignatura con una puntuación mínima de 5. Es necesario presentar todas las evidencias de evaluación para hacer media entre estas. El alumnado que no supere alguna parte dispondrá de la oportunidad de poder hacerlo mediante una recuperación final. No se contempla la posibilidad que la reevaluación sirva para subir nota, ni la asistencia directa a la recuperación final. En caso de reevaluación, la nota máxima que se podrá obtener será de 6.

ACTIVIDADES INDIVIDUALES	PESO EN LA EVALUACIÓN	NOTA MÍNIMA PARA REALIZAR MEDIA	
PRUEBA ESCRITA	40	5	
PRUEBA ORAL	45	5	
REVISIÓN DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS / SUPUESTOS PRÁCTICOS	15	5	

La fecha de la realización de las tres pruebas evaluativas será el día 28 de enero del 2.025. La recuperación final de las mismas será el día 28 de enero del 2.025.

Las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades evaluativas se entregarán al alumnado lo antes posible con el fin de que, si se diera el caso, pudiera preparar la reevaluación con, al menos, 48h de antelación a la misma. Una vez recibida, puede solicitar su revisión, que se llevaría a cabo en las horas destinadas a tutorías previas a la recuperación final.

En general, los espacios de tutoría se reservarán para dar espacio a las dudas, no al desarrollo del temario.

La copia o plagio implica un cero en toda la asignatura.

DATOS DE INTERÉS

La asignatura es esencialmente profesionalizadora, enfocada a la participación del alumnado en teoría y seminarios. En consecuencia, la asistencia presencial es obligatoria.

Cuando el alumnado no asista a un mínimo del 80% de las actividades docentes no se podrá evaluar. Para que una ausencia se considere justificada, esta debe estar documentada. Solo pueden ser ausencias justificadas las derivadas de fuerza mayor sobrevenidas como enfermedad o situaciones similares que impiden asistir a las actividades docentes. La realización de otra actividad formativa del grado podrá ser consideradaausencia justificada si así lo acepta con anterioridad el profesorado responsable de la asignatura.

Las clases comienzan puntualmente. No se admite la entrada en clase una vez esta haya comenzado ni la salida adelantada a su finalización.

La actitud en el aula debe ser proactiva, respetuosa y constructiva. Se recomienda contribuir con ideas, preguntas y comentarios relevantes que enriquezcan el debate y el aprendizaje colectivo.

Se valorará el uso correcto de la lengua, la gramática y la ortografia en todas las actividades.

Bibliografía

Almirall, J. I.; Checa, P. y Grau, A. (2001). La mediación como metodología de resolución de conflictos. Aula de Innovación Educativa, 103-104; pp. 68-71.

Bisquerra, R. (2008). Educación para la ciudadanía y convivencia: el enfoque de la educación emocional. En Wolters Kluwer.

Boqué, M.C. (2003). Cultura de mediación y cambio social. Gedisa.

Boueri, S. y Salazar, M. (2004) Aportaciones teóricas para el abordaje del conflicto y los medios alternativos de resolución con especial énfasis en la mediación. Cenipec, 23, 159-191.

Canimas, J. & Carbonell, F. (2008). Educació i conflictes interculturals. Primum non nocere. EUMO Editorial.

Cascón, F. (2000d). La mediación. Cuadernos de Pedagogía 287; pp. 72-76.

Colectivo AMANI. (2004). La escuela intercultural: regulación de conflictos en contextos multiculturales.

Conforti, F. (2010). Comentando el libro "Transformación de conflictos". Pequeño manual de uso de John Paul Lederach. Versión digital online.

Decret 135/2012, de 23 d'octubre, pel qual s'aprova el Reglament de la Llei 15/2009. (DOGC 6240 25.10.2012).

Domingo, V. (2012). Herramientas para la aplicación de la justicia restaurativa. Cómo introducir otras prácticas restaurativas además de la mediación penla en España. Dialnet, 4.

Fabra, M.LI. (2008). Jo, ni més, ni menys. Assertivitat per a força dones i alguns homes. Octaedro.

Ferrari Rebull, A., & Panchón Iglesias, C. (2006). La mediació en problemes de convivència familiar. Temps d'Educació, 31, 67-84. http://www.raco.cat/index.php/TempsEducacio/article/view/126446/176901

Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Bakeaz.

García Sáiz, M. & Gil Rodríguez, F. (1999). Procesos de influencia social. A Gil Rodríguez & Alcover de la Hera. (Coords.). Introducción a la psicología de los grupos. Pirámide.

Gil Rodríguez, F. (1999). Relaciones intergrupales. A Gil Rodríguez & Alcover de la Hera. (Coords.). Introducción a la psicología de los grupos. Pirámide.

Harvard Business School (2005). Negociaciones ganadoras para conservar las relaciones. Gestión 2000.

Kressel, K. y Pruitt, D. G. (1989). Mediation Research: The Process and Effectiveness of Third-Party Intervention (Jossey-Bass Social & Behavioral Science). Jossey-Bass Wiley.

Lederach, J. P. (1996). El proceso de mediar en conflicto. Aula de Innovación Educativa, 63. pp.79-80.

Llei 15/2009, del 22 de juliol, de mediació en l'àmbit deldret privat. (DOGC 5432 - 30.7.2009).

Martínez, O., Steffens, E. J., Ojeda, D. C., & Hernández, H. G. (2018). Estrategias Pedagógicas Aplicadas a la Educación con Mediación Virtual para la Generación del Conocimiento Global. Formación universitaria, 11(5). https://doi.org/10.4067/s0718-50062018000500011

Matienzo, R. (2020). Evolución de la teoría del aprendizaje significativo y su aplicación en la educación superior. Dialektika: Revista de Investigación Filosófica y Teoría Social, 2.

Mayer, B. S. (2008). Más allá de la neutralidad. Cómo superar la crisis de la resolución de conflictos. Gedisa.

MEC. (2007). Coeducación y prevención temprana de la violencia de género. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Merino Trigueros, M. T. (2021). La mediación escolar: alternativa para la resolución de conflictos. Revista Cognosis. ISSN 2588-0578, 6(2). https://doi.org/10.33936/cognosis.v6i2.2669

Moreira, M. A. (2017). Aprendizaje significativo como un referente para la organización de la enseñanza. Archivos de Ciencias de la Educación, 11(12). https://doi.org/10.24215/23468866e029

Munduate, J. L. y Medina, F. J. (2005). Gestión del conflicto, negociación y mediación. Pirámide.

Munné, M., et. al. (2006) Els 10 principis de la cultura de mediació. Ed.Graó.

Ponti, F. (2008). Los caminos de la negociación. Verticales de Bolsillo.

Pruitt, D. G. y Rubin, J. Z. (1986). Social conflict: Escalation, stalemate, and settlement. Random House.

Puchol, L. (2009). El libro de la negociación. Díaz de Santos.

Puntes, S. (2003). Los derechos sociales y la mediación: un cambio real. A Casanovas & Poblet. Gestió i resolució de conflictes al segle XXI: ciutadania i violència. Fundació Caixa Sabadell.

Rebollo Revesado, S. (2022). Provención, prevención y solución del conflicto humano desde las prácticas restaurativas. Familia. Revista de Ciencia y Orientación familiar, 60. https://doi.org/10.36576/2660-9525.60.89

Romero, C. (2000). Mediació Escolar. Barcelona. Ediciones ICESB. Colección Quaderns d'Estudi; 2.

Soleto, E. y Otero, M. (2007). Mediación y solución de conflictos. Habilidades para una necesidad emergente. Tecnos.

Soto Carrillo, J. A., & Navia Antezana, C. S. (2022). Taller de reflexión narrativa para desarrollar herramientas ante conflictos y violencias escolares. Journal de Comunicación Social, 15. https://doi.org/10.35319/jcomsoc.2023151269

Torrego, J.C. (Coord). (2000a). Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores. Narcea.

Ury, W. L. (2005). Alcanzarla paz. Resolución de conflictos y mediación en la familia, el trabajo y el mundo. Paidós.

Vinyamata, E. (2001). Conflictología. Curso de resolución de conflictos. Ariel.

Vinyamata, E. (Coord.). (2004). Guerra y paz en el trabajo. Tirant lo Blanch.

Software

• Esta asignatura no requiere de software específico.

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	4	Catalán	primer cuatrimestre	manaña-mixto